

3.2.1 GASTOS

El Presupuesto de gastos del Estado para 2022 asciende a 347.486 millones de euros, e incluye 27.633 millones correspondientes actuaciones incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El 69,6 por ciento del presupuesto corresponde a operaciones no financieras cuya dotación es de 241.717 millones de euros, 215.362 millones si descontamos los mencionados gastos financiados con los fondos europeos de recuperación.

Teniendo en cuenta la naturaleza económica del gasto, el mayor volumen de recursos, el 50,1 por ciento del total se destina a la realización de transferencias, tanto corrientes como de capital, por un importe conjunto de 173.943 millones de euros. Más del 80 por ciento son de carácter corriente, y aumentan un 1,3 por ciento respecto al presupuesto 2021. Si descontamos las transferencias adicionales a Seguridad Social y Servicio Público de Empleo Estatal y la dotación de recursos adicionales para Comunidades Autónoma y Entidades Locales y los gastos asociados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el crecimiento del capítulo es del 7,3 por ciento, 7.663 millones. Dentro de éste destaca el incremento de la aportación al presupuesto de la Unión Europea, así como el de diversas partidas de carácter social como la atención a personas en situación de dependencia, las becas y ayudas al estudio, la formación profesional para el empleo, el marco estratégico de atención primaria, el bono social térmico y la protección a la familia y la lucha contra la pobreza infantil, entre otros.

Cabe destacar, además, el aumento en un 9,7 por ciento de los créditos destinados a financiar a Comunidades Autónomas y Entidades Locales a través del sistema de financiación de régimen común, además del incremento de los gastos de pensiones de clases pasivas.

Por su parte, las transferencias de capital integran el 76,8 por ciento de los gastos a financiar con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, lo que motiva que alcancen un importe de 31.309 millones y se incrementen un 9,9 por ciento respecto al presupuesto de 2021. Descontando estos fondos, el crecimiento del capítulo es de 1.269 millones, un 14,4 por ciento más que en 2021, debido fundamentalmente a la dotación de recursos destinados a los programas de investigación, a las transferencias a Comunidades Autónomas por

convenios para financiar infraestructuras de transporte, el crédito destinado a la Comunidad Autónoma de Cataluña para el cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Supremo 1668/2017, el desarrollo del marco estratégico de la atención sanitaria primaria y a las transferencias a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para la financiación del sector eléctrico, y como novedad, la creación del bono joven para el alquiler.

Los gastos de personal para 2022 aumentan un 3,4 por ciento respecto al presupuesto 2021 y ascienden a 19.229 millones de euros, en los que se recoge el incremento retributivo de los empleados públicos de un 2 por ciento, además de atender el resto de necesidades propias de este tipo de gastos como las derivadas de incrementos vegetativos, antigüedad, nuevas ofertas públicas de empleo, etc.

Los gastos corrientes en bienes y servicios del Estado ascienden a 5.470 millones de euros, e incluyen 937 millones correspondientes a actuaciones que forman parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Si excluimos estos gastos, el incremento del capítulo respecto a 2021 es un 29,5 por ciento, 1.032 millones, consecuencia fundamentalmente de la financiación con cargo al presupuesto nacional de 732 millones destinados a la vacunación frente a la COVID-19, y a la dotación en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de 96 millones para el Concierto social de atención humanitaria y protección internacional.

En cuanto al capítulo de gastos financieros, con un total de 30.223 millones de euros, disminuye un 4,7 por ciento respecto al presupuesto de 2021 como consecuencia del descenso de los tipos de interés de las nuevas emisiones.

Por lo que se refiere al capítulo de inversiones reales, el crecimiento respecto al presupuesto de 2021 es del 8,6 por ciento. Si descontamos los créditos que se van a financiar con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el incremento del capítulo es del 15,5 por ciento, motivado por el aumento de los créditos para inversiones en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana destinadas fundamentalmente a la creación y conservación de carreteras, y en el Ministerio del interior para financiar el programa de Helicópteros Airbus y la renovación de la flota automovilística y de equipos informáticos.

Por último, dentro de las operaciones financieras destaca el capítulo de activos financieros que, dotado con 37.680 millones, disminuye un 28,7 por ciento

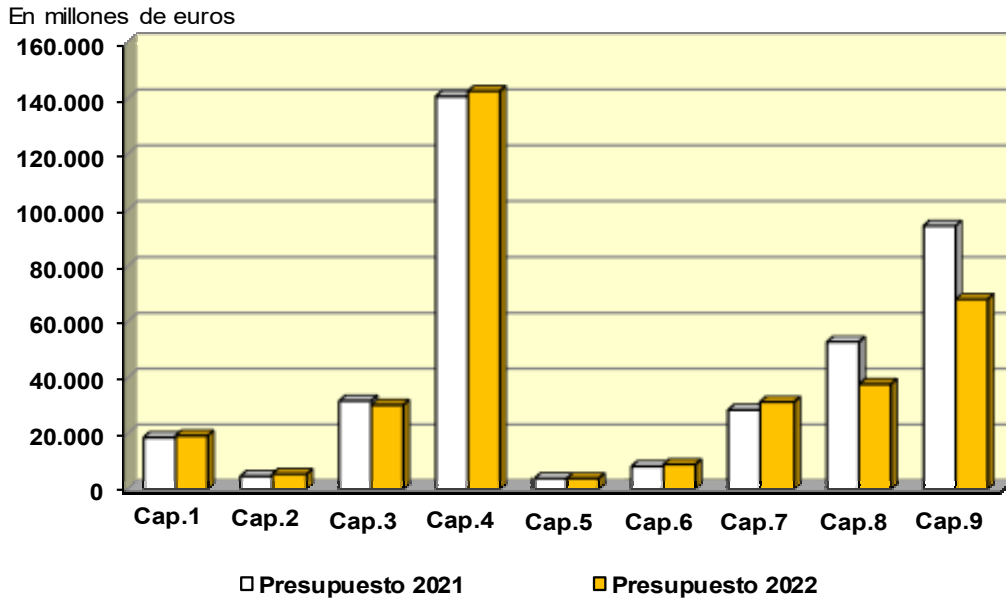
respecto al presupuesto de 2021 debido a la reducción en 11.500 millones de la aportación patrimonial al Fondo de Financiación de las Comunidades Autónomas, así como a los 6.849 millones de menor préstamo a la Seguridad Social para su equilibrio financiero.

**PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS**

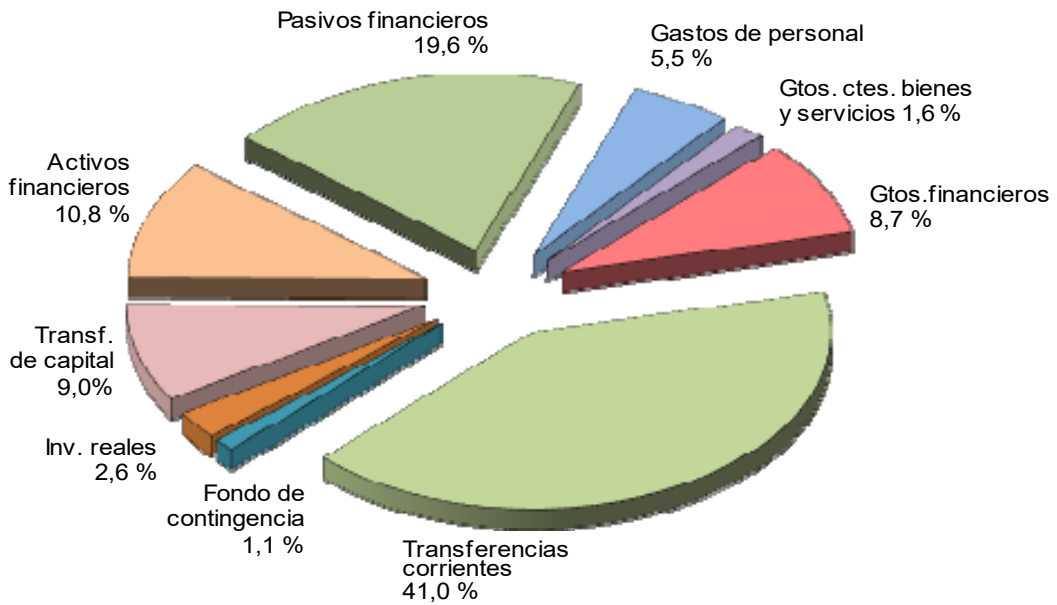
CAPÍTULOS	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		% Δ 22 / 21
	Importe	%s/total	Importe	%s/total	
I. Gastos de personal	18.596,92	4,8	19.228,67	5,5	3,4
Presupuesto nacional	18.592,59	5,2	19.219,22	6,0	3,4
PRTR	4,33	0,0	9,45	0,0	118,2
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	4.685,23	1,2	5.469,82	1,6	16,7
Presupuesto nacional	3.500,79	1,0	4.532,40	1,4	29,5
PRTR	1.184,45	4,4	937,42	3,4	-20,9
III. Gastos financieros	31.713,04	8,3	30.223,29	8,7	-4,7
IV. Transferencias corrientes	140.745,03	36,7	142.633,89	41,0	1,3
Presupuesto nacional	136.585,89	38,3	139.666,30	43,7	2,3
PRTR	4.159,14	15,6	2.967,59	10,7	-28,6
Operaciones corrientes	195.740,23	51,0	197.555,67	56,9	0,9
V. Fondo de contingencia y otros imprevisto	3.889,13	1,0	3.922,84	1,1	0,9
VI. Inversiones reales	8.223,24	2,1	8.929,07	2,6	8,6
Presupuesto nacional	6.682,04	1,9	7.717,91	2,4	15,5
PRTR	1.541,20	5,8	1.211,17	4,4	-21,4
VII. Transferencias de capital	28.478,32	7,4	31.308,97	9,0	9,9
Presupuesto nacional	8.810,15	2,5	10.079,60	3,2	14,4
PRTR	19.668,17	73,8	21.229,37	76,8	7,9
Operaciones de capital	36.701,56	9,6	40.238,04	11,6	9,6
OPERACIONES NO FINANCIERAS	236.330,92	61,6	241.716,55	69,6	2,3
Presupuesto nacional	209.773,63	58,8	215.361,55	67,3	2,7
PRTR	26.557,28	99,7	26.355,00	95,4	-0,8
VIII Activos financieros	52.830,72	13,8	37.680,14	10,8	-28,7
Presupuesto nacional	52.753,72	14,8	36.401,91	11,4	-31,0
PRTR	77,00	0,3	1.278,23	4,6	1.560,0
IX. Pasivos financieros	94.380,98	24,6	68.089,41	19,6	-27,9
OPERACIONES FINANCIERAS	147.211,71	38,4	105.769,54	30,4	-28,2
TOTAL PRESUPUESTO	383.542,62	100,0	347.486,10	100,0	-9,4
Presupuesto nacional	356.908,34	100,0	319.852,87	100,00	-10,4
PRTR	26.634,28	100,0	27.633,23	100,00	3,75

(3-2-1-1)

**PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
(Distribución por capítulos)**



**PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
(Distribución por capítulos)**



Analizando el presupuesto asignado a cada departamento, en este ejercicio prácticamente todos superan las dotaciones de 2021, tanto considerando el crédito total, como si excluimos del cómputo los gastos que se van a financiar a través de los Fondos europeos y que se integran en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Estos créditos para financiar los proyectos recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se concentran fundamentalmente en los Ministerios de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de Asuntos Económicos y Transformación Digital y de Industria, Comercio y Turismo, y se desarrollan de forma detallada en el apartado dedicado denominado “El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en los Presupuestos de 2022”, en la segunda parte de este Informe. A continuación, se detallan los incrementos de gastos no financieros más significativos considerando exclusivamente los créditos que no forman parte de dicho Plan de Recuperación.

Así, en primer lugar destaca especialmente el incremento de 1.037 millones de euros en el presupuesto no financiero del Ministerio de Sanidad, fundamentalmente por los gastos de adquisición de vacunas frente a la COVID-19, por importe de 732 millones, y las nuevas dotaciones para el marco estratégico de atención primaria, 176 millones, para la ampliación de servicios de salud bucodental, 44 millones, para el plan de salud mental y COVID-19, 30 millones, y el aumento de los créditos para inversiones derivado de la donación de Inditex para la adquisición de equipamiento sanitario, por 28 millones.

Hay que señalar asimismo el incremento del 14,9 por ciento en las dotaciones del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 968 millones de euros más que en 2021, y que se destinan principalmente a convenios de carreteras con comunidades autónomas y entidades locales (408 millones), inversiones en carreteras (182 millones), a la Comunidad Autónoma de Valencia para soluciones de movilidad innovadora (100 millones), a Administradores de Infraestructuras Ferroviarias (50 millones) y a RENFE-Operadora (25 millones), y a la creación del bono de alquiler joven (200 millones).

Por su parte, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 cuenta con 629 millones de euros más que en el presupuesto de 2021 para destinar a actuaciones de carácter social, como es el caso de la atención a personas en situación de dependencia cuyos créditos se incrementan en 548 millones, actuaciones en materia de protección a la familia, pobreza infantil y plan concertado que se dotan con 40 millones más, programas de lucha contra la pobreza y servicios

sociales que aumentan en 30 millones y 7 millones más para subvenciones a otras administraciones territoriales para atender a los menores extranjeros no acompañados, entre otras.

El Ministerio de Trabajo y Economía Social, descontada la transferencia adicional en este ejercicio al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), incrementa su presupuesto no financiero en un 26,3 por ciento por el aumento de la transferencia ordinaria al SEPE para hacer frente, entre otros, al incremento del IPREM en un 2,5 por ciento y del salario mínimo interprofesional.

El crecimiento de los créditos del presupuesto no financiero del Ministerio del Interior se cifra en 421 millones de euros, motivado por el aumento del 69,8 por ciento de las inversiones reales para financiar el programa de Helicópteros Airbus y la renovación de la flota automovilística y de equipos informáticos, así como por la atención de las necesidades de reposición de efectivos y los incrementos que conlleva la Oferta de empleo público, y el pago derivado de las sentencias relativas a la deuda sanitaria de instituciones penitenciarias, además de los gastos derivados de la celebración de procesos electorales en Andalucía.

Los créditos del Ministerio de Educación y Formación Profesional aumentan un 9,4 por ciento respecto a 2021, con especial atención a las becas y ayudas al estudio de carácter general que crecen 100 millones de euros en este ejercicio, y a los créditos de Formación Profesional para el Empleo que aumentan 226 millones.

En el Ministerio de Cultura destaca el incremento del 40 por ciento de sus créditos para gastos no financieros, 275 millones de euros, fundamentalmente por la puesta en funcionamiento del bono cultural, dotado con 210 millones de euros, con el que se busca facilitar el acceso de los jóvenes a la cultura e impulsar la industria cultural.

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación aumenta la dotación para la Ayuda Oficial al Desarrollo en 2022, para cuya instrumentación la transferencia a la Agencia Española de Cooperación Internacional crece 135 millones. Este incremento, junto adquisición del edificio de la embajada española en Londres por 39 millones, elevan el presupuesto no financiero de este Departamento en un 13,6 por ciento respecto a 2021.

Por lo que se refiere al Ministerio del Inclusion, Seguridad Social y Migraciones, descontando las transferencias para el apoyo financiero a la Seguridad Social, crece un 1,1 por ciento. Destacan la dotación con 96 millones del concierto social de atención humanitaria y protección internacional, así como el aumento de 31

millones para diversas actuaciones en materia de migración, los 21 millones más que se destinan a financiar las pensiones no contributivas, y el aumento en 5 millones del crédito para atender el ingreso mínimo vital.

Por último, el crecimiento de los créditos del presupuesto no financiero del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se cifra en 234 millones de euros, principalmente por el aumento de la transferencia a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia para la financiación de los costes del sector eléctrico (98 millones). Excluido este efecto, el crecimiento del departamento es del 8,9 por ciento y se centra fundamentalmente en el aumento de las inversiones en infraestructuras hidráulicas en 68 millones, de 48 millones para financiar el bono social térmico y de 37 millones para actuaciones en materia de reto demográfico.

Entre las secciones no ministeriales, además de clases pasivas, que aumentan 912 millones, hay que mencionar la de Deuda Pública, Sistemas de Financiación de Entes Territoriales, Otras relaciones financieras con Entes Territoriales, así como Relaciones Financieras con la UE, cuyas dotaciones se analizan de forma más pormenorizada en otros apartados de este informe.

PRESUPUESTO DE GASTOS NO FINANCIERO DEL ESTADO
DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES

(En millones de euros)

SECCIONES	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		% Δ 22 / 21	
	Nacional (1)	Total (2)	Nacional (3)	Total (4)	(3) / (1)	(4) / (2)
01. Casa de S.M. el Rey	8,43	8,43	8,43	8,43	0,0	0,0
02. Cortes Generales	236,62	236,62	247,08	247,08	4,4	4,4
03. Tribunal de Cuentas	69,39	69,39	74,83	74,83	7,8	7,8
04. Tribunal Constitucional	26,52	26,52	28,37	28,37	7,0	7,0
05. Consejo de Estado	13,07	13,07	13,95	13,95	6,7	6,7
06. Deuda Pública	31.675,10	31.675,10	30.175,10	30.175,10	-4,7	-4,7
07. Clases Pasivas	17.083,34	17.083,34	17.995,29	17.995,29	5,3	5,3
08. Consejo General del Poder Judicial	72,94	72,94	76,03	76,03	4,2	4,2
09. Aportaciones al Mutualismo Administrativo	2.241,55	2.241,55	2.360,69	2.360,69	5,3	5,3
10. Contratación Centralizada	380,82	380,82	333,98	333,98	-12,3	-12,3
12. Mº de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	1.315,28	1.442,90	1.494,71	1.543,46	13,6	7,0
13. Mº de Justicia	1.985,88	2.013,62	2.037,12	2.246,89	2,6	11,6
14. Mº de Defensa sin Programas especiales de Defensa	7.042,51	7.067,51	7.276,43	7.304,43	3,3	3,4
14. Mº de Defensa. Programas especiales de Defensa	2.341,59	2.341,59	2.848,01	2.848,01	21,6	21,6
15. Mº de Hacienda y Función Pública	2.757,75	2.896,15	2.879,93	3.130,47	4,4	8,1
16. Mº del Interior	8.900,11	8.906,36	9.321,39	9.361,64	4,7	5,1
17. Mº de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	6.487,71	11.470,05	7.455,76	13.330,41	14,9	16,2
18. Mº de Educación y Formación Profesional	3.612,62	5.465,17	3.951,09	5.604,72	9,4	2,6
19. Mº de Trabajo y Economía Social sin transferencia reequil.al SEPE	632,17	1.799,65	798,60	1.606,24	26,3	-10,7
19. Mº Trabajo y Ec. Social. Transferencia reequilibradora al SEPE	4.467,11	4.467,11	671,55	671,55	-85,0	-85,0
20. Mº de Industria, Comercio y Turismo	697,91	2.395,90	762,68	4.382,41	9,3	82,9
21. Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	850,29	1.241,79	924,18	1.417,78	8,7	14,2
22. Mº de Política Territorial	340,20	441,67	357,86	509,56	5,2	15,4
23. Mº para la Transición Ecológ. y el Reto Demogr.sin sector eléctrico	1.532,54	8.337,76	1.668,41	6.046,50	8,9	-27,5
23. Mº para la Transición Ecológ. y el Reto Demog. Sector eléctrico	3.596,85	3.596,85	3.694,62	3.694,62	2,7	2,7
24. Mº de Cultura y Deporte	687,83	894,12	962,84	1.327,15	40,0	48,4
25. Mº de la Presidencia, Relac. con las Cortes y Mem. Democrática	261,55	261,55	276,33	276,33	5,7	5,7
26. Mº de Sanidad	457,27	3.421,26	1.493,89	2.828,47	226,7	-17,3
27. Mº de Asuntos Económicos y Transformación Digital	947,86	4.549,55	951,97	4.858,85	0,4	6,8
28. Mº de Ciencia e Innovación	2.132,03	3.232,26	2.181,48	3.843,08	2,3	18,9
29. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	2.918,70	3.835,55	3.547,50	4.607,84	21,5	20,1
30. Mº de Igualdad	402,81	451,40	440,56	516,21	9,4	14,4
31. Mº de Consumo	41,16	41,16	51,80	60,37	25,8	46,7
32. Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sin transf. a SS	14.911,10	15.103,27	15.082,12	15.321,77	1,1	1,4
32. Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migrac. Transferencia a SS	13.929,00	13.929,00	18.396,00	18.396,00	32,1	32,1
33. Mº de Universidades	258,59	462,49	283,55	430,60	9,7	-6,9
34. Relaciones Financieras con la UE	16.542,85	16.542,85	18.042,85	18.042,85	9,1	9,1
35. Fondo de contingencia	3.889,13	3.889,13	3.922,84	3.922,84	0,9	0,9
36. Fondos de Compensación Interterritorial	582,43	582,43	582,43	582,43	0,0	0,0
37. Otras relaciones financieras entes territoriales sin tranf. apoyo AA	424,28	424,28	730,76	730,76	72,2	72,2
37. Otras relaciones financieras EETT. Transferencia apoyo a AATT	13.486,00	13.486,00	8.232,00	8.232,00	-39,0	-39,0
38. Sistemas de financiación de entes territoriales	39.532,76	39.532,76	42.726,54	42.726,54	8,1	8,1
TOTAL CAPÍTULOS I A VII	209.773,63	236.330,92	215.361,55	241.716,55	2,7	2,3

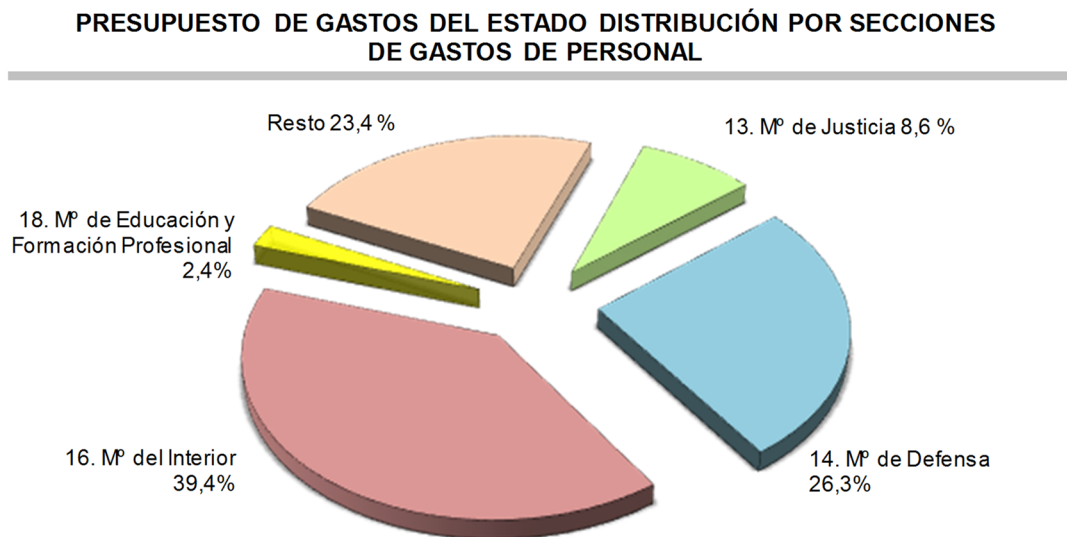
(3-2-1-2)

GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal para 2022 ascienden a 19.229 millones de euros, y aumentan un 3,4 por ciento respecto al presupuesto 2021. Esta dotación incluye el incremento retributivo de los empleados públicos de un 2 por ciento, además de atender el resto de necesidades del capítulo derivadas de incrementos vegetativos, antigüedad, nuevas ofertas públicas de empleo, tasa de reposición, actualización retributiva del personal de tropa y marinería en el Ministerio de Defensa, reclasificación personal correspondiente al Convenio del personal laboral, o la identificación plan de Choque de justicia,

El capítulo comprende 16.966 millones para gasto del personal activo y el resto para las mutualidades.

Los departamentos ministeriales con mayores dotaciones para financiar los gastos de personal son, tal y como muestra el siguiente gráfico, los Ministerios de Justicia, Defensa, Interior y Educación y Formación Profesional, que en su conjunto representan un 76,6 por ciento del gasto de este capítulo.



GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Los gastos corrientes en bienes y servicios del Estado ascienden a 5.470 millones de euros, e incluyen 937 millones correspondientes a actuaciones que forman parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Si excluimos estos gastos, el incremento del capítulo respecto a 2021 es un 29,5 por ciento, 1.032 millones, consecuencia fundamentalmente de la financiación con cargo al presupuesto nacional de 732 millones destinados a la vacunación frente a la COVID-19, y a la dotación en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de 96 millones para el Concierto social de atención humanitaria y protección internacional.

Del total de gastos de este capítulo el 80,1 por ciento se destina a la adquisición de material y suministros, de los que un 15,8 por ciento son de carácter militar.

GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros suponen 30.223 millones de euros y disminuyen un 4,7 por ciento respecto a los del presupuesto de 2021.

El 97,5 por ciento de estos gastos corresponde a intereses de la deuda pública en euros, que disminuye 1.480 millones respecto al ejercicio anterior como consecuencia del descenso de los tipos de interés de las nuevas emisiones, en línea con la evolución de los tipos de interés vigentes en el mercado, pese al incremento de la deuda en circulación.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
GASTOS FINANCIEROS
Distribución por artículos

(En millones de euros)

ARTÍCULOS	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		% Δ 22/21
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
30. De deuda pública en euros	30.921,22	97,5	29.441,27	97,4	-4,8
31. De préstamos en euros	697,69	2,2	677,64	2,2	-2,9
32. De deuda pública en moneda extranjera	45,93	0,1	45,93	0,2	0,0
33. De préstamos en moneda extranjera	10,26	0,0	10,26	0,0	0,0
34. De depósitos y fianzas	0,01	0,0	0,01	0,0	0,0
35. Intereses demora y otros gastos financieros	37,94	0,1	48,18	0,2	27,0
TOTAL	31.713,04	100,0	30.223,29	100,0	-4,7

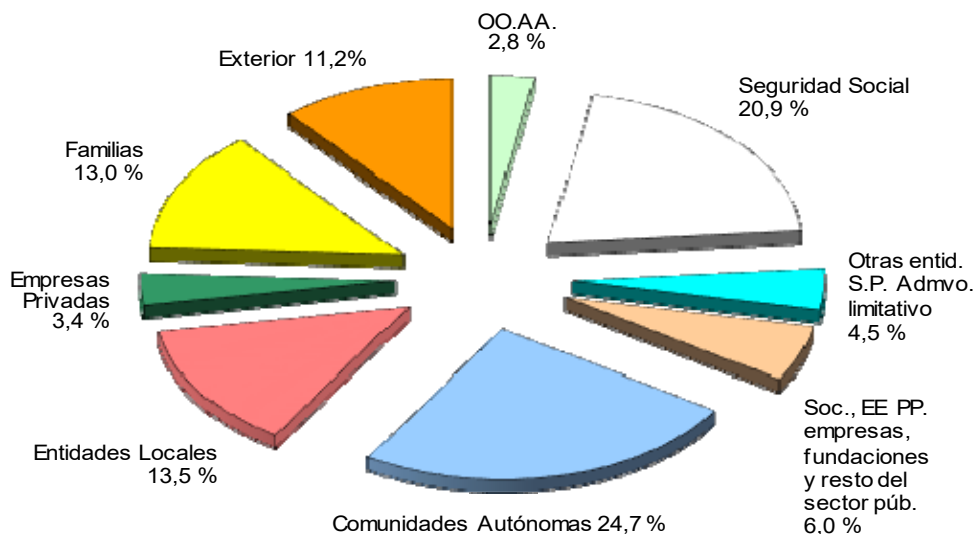
(3-2-1-6)

TRANSFERENCIAS

Las transferencias del Estado engloban los flujos de fondos, condicionados o no, efectuados sin que se produzca una contrapartida directa por parte de los agentes receptores. Constituyen el volumen más importante del Presupuesto del Estado, ya que representan el 72 por ciento de los gastos no financieros.

El Presupuesto de gastos del Estado recoge en el capítulo IV las transferencias corrientes y en el capítulo VII las transferencias de capital, según se destinen a financiar gastos derivados de operaciones corrientes o de capital, respectivamente. Estos capítulos se desagregan en artículos según el agente receptor al que van destinadas sus dotaciones.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO TRANSFERENCIAS A OTROS AGENTES



(3-2-1-7)

Las transferencias totales del Estado para el ejercicio 2021 ascienden a 173.943 millones de euros y aumentan un 2,8 por ciento respecto al presupuesto 2021. Si descontamos las transferencias adicionales a Seguridad Social y Servicio Público de Empleo Estatal, la dotación de nuevos recursos para Comunidades Autónomas y Entidades Locales y los gastos incluidos en el Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia, el aumento del conjunto de transferencias corrientes y de capital es del 7,9 por ciento, que equivale a 8.932 millones de euros.

Del total de transferencias el 82 por ciento corresponde a las transferencias corrientes y el resto a las transferencias de capital.

El mayor volumen de transferencias, un 38,3 por ciento del total, se destinan a las Administraciones Territoriales, comunidades autónomas y entidades locales.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las transferencias corrientes para el ejercicio 2022 ascienden a 142.634 millones de euros, lo que representa un aumento del 1,3 por ciento respecto al presupuesto 2021. La quinta parte del total del capítulo, 30.267 millones, corresponden a las transferencias adicionales a Seguridad Social y Servicio Público de Empleo Estatal, la dotación de nuevos recursos para Comunidades Autónomas y Entidades Locales, y los gastos incluidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Excluyendo estos gastos, el incremento del capítulo respecto a 2021 es del 7,3 por ciento, lo que supone 7.663 millones de euros.

De este aumento, el 20,8 por ciento, 1.593 millones, son consecuencia del incremento del crédito destinado a financiar la aportación corriente que realiza España al Presupuesto de la Unión Europea, que para 2022 alcanza los 17.805 millones de euros, mientras que un 11,9 por ciento, 912 millones, resulta de la subida de los gastos de pensiones de Clases pasivas.

En el capítulo VII de la parte tercera de este libro, dedicado a las Relaciones financieras entre España y la Unión Europea, se realiza un análisis más detallado de estas transferencias.

Las transferencias corrientes que más se incrementan respecto a 2021 son las destinadas a financiar actuaciones de carácter social.

Así, las transferencias corrientes a la Seguridad Social crecen un 16,2 por ciento respecto al presupuesto 2021 hasta alcanzar los 36.150 millones, resultado, además de las ya comentadas transferencias para apoyo financiero, del incremento de 549 millones de los recursos para la atención de personas en situación de

dependencia, debido a la mejora de las cuantías en el nivel mínimo y en el acordado en el ámbito de la dependencia. Además, se potencia la mejora de la calidad educativa, incrementando las becas y ayudas de carácter general 100 millones respecto el presupuesto de 2021, y los recursos para financiar la formación profesional para el empleo en 217 millones más.

Se destinan asimismo mayores importes en este capítulo para atender la financiación del bono social térmico (48 millones más que en 2021), para el desarrollo del marco estratégico de atención primaria (85 millones), para una nueva dotación por cuantía de 44 millones para la ampliación servicios de salud bucodental, para transferencia a las Comunidades Autónomas para el plan de salud mental y COVID-19 (16 millones), para la protección a la familia y la erradicación de la pobreza infantil (40 millones) y para la lucha contra la violencia de género (27 millones).

Se incrementan también las dotaciones para Ayuda Oficial al Desarrollo, lo que permite que el porcentaje de AOD sobre el PIB alcance en 2022 el 0,28 por ciento sobre RNB, para lo que se destinan 135 millones de euros más a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El 29,5 por ciento este capítulo lo constituyen los créditos destinados a financiar a Comunidades Autónomas y Entidades Locales a través del sistema de financiación de régimen común, que, con un importe de 42.068 millones, aumentan 3.735 millones respecto al presupuesto de 2021. De estas transferencias, a las Comunidades Autónomas se destinan 22.238 millones, con un incremento del 8,7 por ciento; en tanto que a la financiación de las Entidades Locales se destinan 19.829 millones, lo que supone un aumento del 10,9 por ciento respecto del año anterior.

Las Administraciones Territoriales reciben también transferencias corrientes por otros conceptos incluidos tanto en la sección 37 (otras relaciones financieras con Entes Territoriales), como en los distintos departamentos ministeriales, además de la ya mencionada dotación adicional de recursos en este presupuesto para 2022.

En el capítulo V de la parte segunda de este libro, relativo a la financiación de los Entes Territoriales se analizan estas transferencias con mayor detalle.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Principales partidas

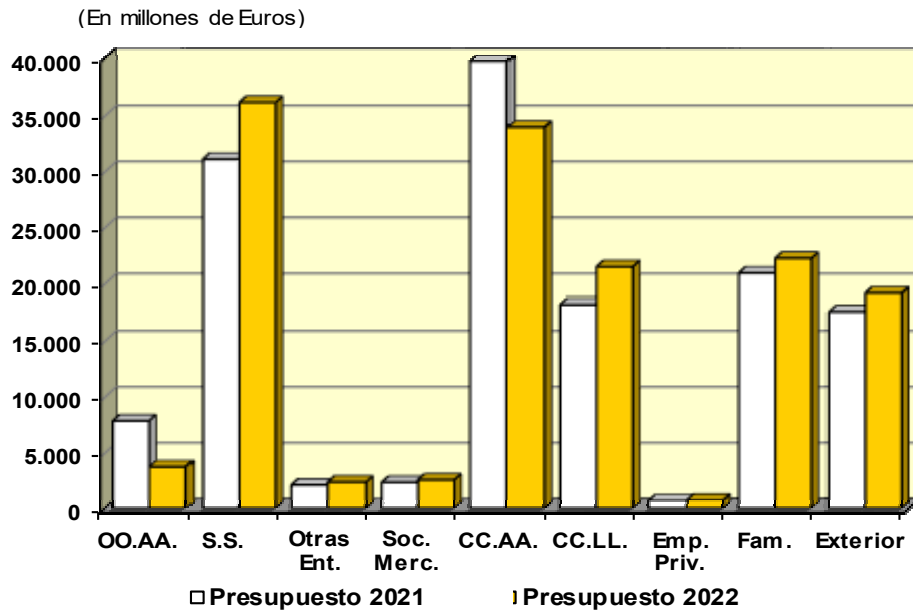
(En millones de euros)

PARTIDAS	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		% Δ 22/21
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Sistemas de financiación de Comunidades Autónomas régimen común	20.459,62	14,5	22.238,42	15,6	8,7
Sistemas de financiación de Entidades Locales	17.872,74	12,7	19.829,34	13,9	10,9
Transferencia a la SS. para apoyo financiero	13.929,00	9,9	18.396,00	12,9	32,1
Clases Pasivas	17.083,34	12,1	17.995,29	12,6	5,3
Aportación a la Unión Europea	16.212,85	11,5	17.805,35	12,5	9,8
Complemento de pensiones mínimas	7.075,02	5,0	7.075,02	5,0	0,0
Dotación adicional de recursos a las Comunidades Autónomas	13.486,00	9,6	7.004,00	4,9	-48,1
Para financiar el Ingreso Mínimo Vital	3.016,91	2,1	3.021,93	2,1	0,2
Dependencia	2.349,14	1,7	2.897,93	2,0	23,4
Pensiones no contributivas	2.751,01	2,0	2.772,02	1,9	0,8
Para becas y ayudas de carácter general	1.984,33	1,4	2.084,33	1,5	5,0
Protección familiar	1.414,00	1,0	1.414,00	1,0	0,0
A RENFE-Operadora	1.205,34	0,9	1.230,34	0,9	2,1
Dotación adicional recursos a EELL	0,00	0,0	1.228,00	0,9	
Formación Profesional para el Empleo	906,92	0,6	1.123,52	0,8	23,9
Agencia Estatal de la Administración Tributaria	1.033,93	0,7	1.061,83	0,7	2,7
Subvención transporte residentes no peninsulares (aéreo y marítimo)	794,24	0,6	783,24	0,5	-1,4
Para financiar el Presupuesto del SEPE. Regularización	4.467,11	3,2	671,55	0,5	-85,0
Organismos públicos de investigación	645,39	0,5	653,43	0,5	1,2
Para reclamaciones y sentencias responsabilidad patrimonial	500,00	0,4	500,00	0,4	0,0
Corporación RTVE (incluye Orquesta y Coro)	472,87	0,3	442,87	0,3	-6,3
Migraciones (sistema de protección intencional, atención humanitaria, etc.)	401,86	0,3	432,79	0,3	7,7
Contribuciones a Organismos Internacionales	425,34	0,3	420,13	0,3	-1,2
Apoyo al transporte colectivo urbano	372,75	0,3	372,75	0,3	0,0
Agencia Española de Cooper. Internacional Desarrollo	232,67	0,2	367,31	0,3	57,9
Aportaciones a IFIs	325,96	0,2	352,46	0,2	8,1
Compensaciones CCAA Impuesto Depósitos Entidades Crédito	305,50	0,2	298,00	0,2	-2,5
INGESA	263,44	0,2	276,40	0,2	4,9
Al Centro Nacional de Inteligencia (CNI)	258,22	0,2	264,32	0,2	2,4
ADIF para administración de red	170,00	0,1	257,12	0,2	51,2
A ENESA, seguro agrario	253,77	0,2	256,74	0,2	1,2
Protección a la familia, pobreza infantil y plan concertado	158,91	0,1	198,70	0,1	25,0
A CC.AA. Plan Corresponsable (Igualdad)	190,00	0,1	190,00	0,1	0,0
Al Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Soc	165,79	0,1	189,91	0,1	14,6
Violencia de género	141,20	0,1	168,62	0,1	19,4
Instituto para la Transición Justa (ITJ)	166,00	0,1	165,46	0,1	-0,3
Bono social térmico	109,33	0,1	157,08	0,1	43,7
Concierto Económico País Vasco	704,49	0,5	154,00	0,1	-78,1
Al INAEM	134,76	0,1	142,34	0,1	5,6
A SASEMAR	136,29	0,1	141,90	0,1	4,1
Al Instituto Nacional de Estadística (INE)	137,64	0,1	139,55	0,1	1,4
Compensación garantía recaudación IPSI	112,63	0,1	129,00	0,1	14,5
Compensaciones a concesionarias de autopistas de peaje	106,44	0,1	92,00	0,1	-13,6
Marco estratégico de atención primaria	0,00	0,0	85,30	0,1	
Aportación a Grecia	146,44	0,1	61,66	0,0	-57,9
Cobertura de libros de texto	50,00	0,0	50,00	0,0	0,0
Ampliación de servicios de salud bucodental	0,00	0,0	44,06	0,0	
Subvenciones a CC.AA. Ceuta y Melilla para atención menores no acompañ.	27,70	0,0	35,00	0,0	26,4
Transferencias corrientes en materia de Reto Demográfico	7,00	0,0	31,00	0,0	342,9
A Canarias para programa lucha pobreza y servicios sociales	30,00	0,0	30,00	0,0	0,0
A CCAA, plan de salud mental y COVID-19	0,00	0,0	16,00	0,0	
Para financiar Pacto de Estado contra la Violencia de Género	20,00	0,0	0,00	0,0	-100,0
Resto de actuaciones	3.372,03	2,4	3.918,30	2,7	16,2
TOTAL nacional	136.585,89	97,0	139.666,30	97,9	2,3
MRR-UE Educación (C19, C20 Y C21)	1.726,27	1,2	1.582,94	1,1	-8,3
Al SEPE. MRR-UE	1.095,30	0,8	707,29	0,5	-35,4
MRR Derechos Sociales. C22 Plan choque para la economía de cuidados...	296,40	0,2	189,69	0,1	-36,0
MRR Cultura: transferencias a organismos y C19, C24 y C25	119,29	0,1	124,83	0,1	4,6
MRR Inclusión: aportación del Estado a SS y C23	85,00	0,1	114,84	0,1	35,1
MRR Industria: C12 y C13	13,55	0,0	93,99	0,1	593,6
MRR Transportes: C06 y C19	15,00	0,0	64,45	0,0	329,7
MRR y REACT-EU Sanidad	752,69	0,5	21,90	0,0	-97,1
Resto de actuaciones	55,64	0,0	67,67	0,0	21,6
TOTAL Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	4.159,14	3,0	2.967,59	2,1	-28,6
TOTAL	140.745,03	100,0	142.633,89	100,0	1,3

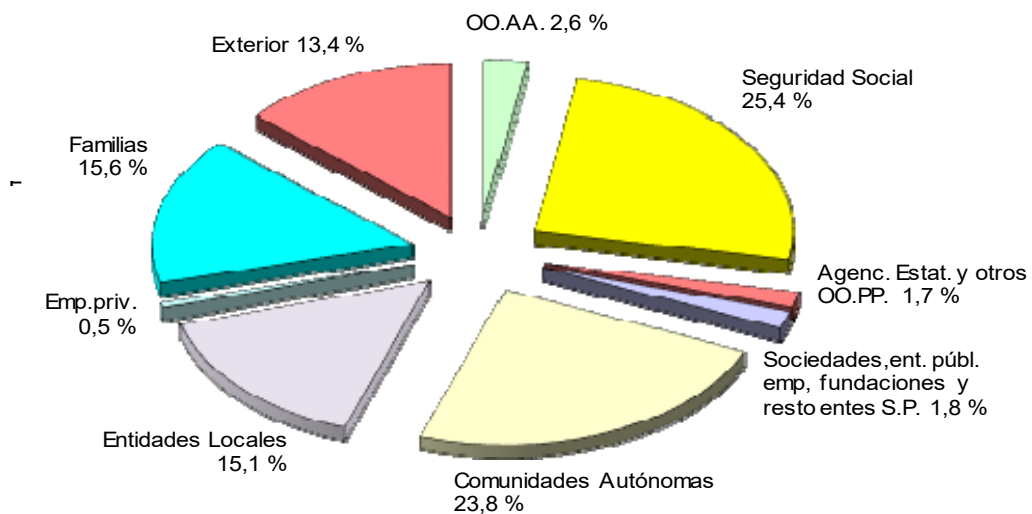
(3-2-1-8)

Los gráficos siguientes recogen la distribución por artículos de las transferencias corrientes.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL ESTADO



DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL ESTADO



FONDO DE CONTINGENCIA

El capítulo 5 del presupuesto de gastos del Estado incluye la dotación del Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria, cuya cuantía asciende a 3.923 millones de euros. Este Fondo se destina a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas que puedan presentarse a lo largo del ejercicio.

INVERSIONES REALES

El capítulo de inversiones reales asciende a 8.929 millones de euros, y presenta un aumento del 8,6 por ciento respecto al presupuesto de 2021. Si descontamos los créditos que se van a financiar con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el incremento del capítulo es del 15,5 por ciento. El 45 por ciento de estos fondos europeos se canalizan a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que cuenta con 543 millones para estas actuaciones. En el apartado denominado “El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en los Presupuestos de 2022”, en la segunda parte de este Informe, se realiza un análisis detallado de estos recursos.

Las tres cuartas partes de los créditos para inversiones se concentran en los Ministerios de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y de Defensa. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana dispone de 190 millones más que en el ejercicio 2021, y se destinan fundamentalmente a la conservación de las carreteras y la creación de nuevas infraestructuras. Estas dotaciones se complementan con la financiación de inversiones que el Ministerio realiza a través de los capítulos de transferencias de capital y activos financieros.

Las inversiones del Ministerio de Defensa se cifran en 3.632 millones de euros de los que entorno al 75 por ciento se destinan a atender compromisos de pago correspondientes a programas especiales de armamento, que no tienen impacto en el déficit público al tratarse de entregas realizadas en ejercicios anteriores. Descontando estas dotaciones, el resto de inversiones del Ministerio de Defensa aumentan 60 millones fundamentalmente por modernización de instalaciones.

En cuanto al resto de Ministerios, destacan el incremento de 115 millones de euros en las inversiones del Ministerio del Interior destinado al programa de Helicópteros Airbus y a la renovación de la flota automovilística y de equipos informáticos, de 91 millones en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, fundamentalmente para infraestructuras hidráulicas, de 41 millones en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para la adquisición del edificio de la embajada española en Londres y de 28 millones en el Ministerio de Sanidad derivado de la donación de Inditex para la adquisición de equipamiento sanitario.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN REAL POR SECCIONES

(En millones de euros)

SECCIONES	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		% Δ 22 / 21	
	Nacional (1)	Total (2)	Nacional (3)	Total (4)	(3) / (1)	(4) / (2)
12. Mº de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	24,41	103,02	65,23	86,86	167,3	-15,7
13. Mº de Justicia	168,32	194,95	174,16	241,20	3,5	23,7
14. Mº de Defensa	3.064,97	3.089,97	3.631,82	3.647,32	18,5	18,0
15. Mº de Hacienda y Función Pública	103,66	103,66	113,88	115,70	9,9	11,6
16. Mº del Interior	164,41	170,66	279,14	313,59	69,8	83,8
17. Mº de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	2.086,57	2.292,22	2.276,12	2.460,21	9,1	7,3
18. Mº de Educación y Formación Profesional	14,09	14,49	13,45	68,82	-4,5	374,9
19. Mº de Trabajo y Economía Social	5,80	17,05	15,30	16,80	163,8	-1,5
20. Mº de Industria, Comercio y Turismo	20,84	44,58	22,40	51,59	7,5	15,7
21. Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	165,68	180,38	176,88	236,49	6,8	31,1
22. Mº de Política Territorial	15,72	15,72	23,95	23,95	52,3	52,3
23. Mº para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	601,65	601,65	692,35	711,26	15,1	18,2
24. Mº de Cultura y Deporte	29,06	38,93	29,95	40,12	3,1	3,0
25. Mº de la Presidencia, Rel. con las Cortes y Mem. Democrática	10,86	10,86	10,86	10,86	0,0	0,0
26. Mº de Sanidad	3,41	43,64	31,41	104,12	822,1	138,6
27. Mº de Asuntos Económicos y Transformación Digital	67,53	1.072,53	69,23	612,03	2,5	-42,9
28. Mº de Ciencia e Innovación	12,15	12,15	13,65	13,65	12,4	12,4
29. Mº de Derechos Sociales y Agenda 2030	3,84	8,19	2,04	4,91	-46,8	-40,1
30. Mº de Igualdad	31,22	47,36	31,47	47,47	0,8	0,2
31. Mº de Consumo	3,20	3,20	5,54	10,50	73,0	227,7
32. Mº de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	1,05	74,43	4,55	77,13	331,8	3,6
33. Mº de Universidades	1,19	1,19	1,78	1,78	48,9	48,9
Resto de Secciones	82,40	82,40	32,74	32,74	-60,3	-60,3
TOTAL	6.682,04	8.223,24	7.717,91	8.929,07	15,5	8,6

(3-2-1-19)

En cuanto a la naturaleza económica de este capítulo, el 18 por ciento corresponde a inversión nueva de carácter civil, el 23,4 por ciento a la inversión de reposición, el 40,7 por ciento a la inversión de carácter militar, y el 13,6 por ciento a las inversiones asociadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, destacando respecto al presupuesto 2021 el aumento en 13 puntos porcentuales de la inversión de carácter civil.

**PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
INVERSIONES REALES
Distribución por artículos**

(En millones de euros)

ARTÍCULOS	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		Variación 22/21	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	Importe	% Δ
60. Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general	1.053,22	15,8	1.161,00	13,0	107,78	10,2
61. Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	1.568,36	23,5	1.718,28	19,2	149,92	9,6
62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	263,77	3,9	447,00	5,0	183,24	69,5
63. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	380,56	5,7	372,80	4,2	-7,76	-2,0
64. Gastos de inversiones de carácter inmaterial	351,75	5,3	387,59	4,3	35,85	10,2
65. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	2.606,82	39,0	3.180,80	35,6	573,98	22,0
66. Inversiones militares asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	433,15	6,5	425,31	4,8	-7,83	-1,8
67. Gastos militares de inversiones de carácter inmaterial	24,41	0,4	25,12	0,3	0,70	2,9
68. Inversiones reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	1.541,20	23,1	1.211,17	13,6	-330,03	-21,4
TOTAL nacional	6.682,04	81,3	7.717,91	86,4	1.035,87	15,5
TOTAL	8.223,24	100,0	8.929,07	100,0	705,84	8,6

(3-2-1-20)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Las transferencias de capital ascienden a 31.309 millones de euros, lo que supone un aumento del 9,9 por ciento respecto al presupuesto de 2021. De este incremento, el 55 por ciento, equivalente a 1.561 millones, corresponden a gastos cuya financiación está previsto realizar a través de los fondos extraordinarios del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que para 2022 alcanzan los 21.229 millones. Si excluimos estos créditos, el incremento del capítulo es de 1.269 millones, un 14,4 por ciento más que en 2021. Las dotaciones adicionales asociadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se desarrollan de forma detallada en el apartado denominado “El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en los Presupuestos de 2022”, en la segunda parte de este Informe.

Las partidas más importantes de este capítulo en volumen de recursos son las destinadas a financiar costes de sistema eléctrico, que representa un 11,8 por ciento del total, y los programas de investigación, que suponen el 4,6 por ciento del capítulo y experimentan un crecimiento del 1,4 por ciento millones respecto al presupuesto de 2021, consecuencia del papel relevante de la política de Investigación, desarrollo, innovación y digitalización en estos presupuestos.

Destacan además las transferencias de capital que realiza el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que se incrementan en su conjunto un 57 por ciento respecto al presupuesto de 2021, y se concentran, fundamentalmente en transferencias a Comunidades Autónomas por convenios para financiar infraestructuras por importe de 457 millones, en convenios de Carreteras con Canarias por 410 millones, con la Comunidad Autónoma de Valencia por 200 millones, en el crédito de 200 millones de euros destinado a la Comunidad Autónoma de Cataluña para el cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Supremo 1668/2017, y, como novedad, la creación del bono joven para el alquiler, que cuenta con 200 millones de euros.

Se recogen además otras partidas significativas como la transferencia de capital en el Ministerio de Sanidad por importe de 87 millones para el desarrollo del marco estratégico de la atención primaria, y en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo la transferencia de capital para el programa de Compensación de Costes

imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidas en los precios de la electricidad que se incrementa en 100 millones de euros.

Por último, es preciso mencionar que el 33,4 por ciento del capítulo excluidos los créditos que integran el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, corresponde a las transferencias a Administraciones Territoriales. Se destinan 3.266 millones de euros a las Comunidades Autónomas y 103 millones de euros a las Entidades Locales. Hay que destacar en las transferencias a las Comunidades Autónomas los fondos de compensación interterritorial, para corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, por importe de 582 millones de euros.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Principales Partidas

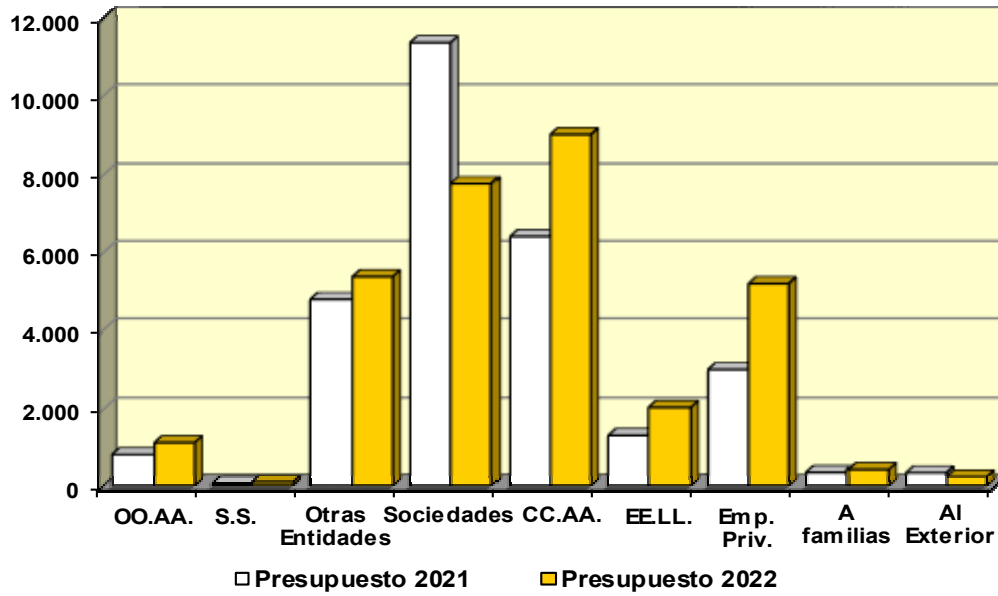
(En millones de euros)

	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		% Δ 22/21
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
CNMC financiación sector eléctrico	3.596,85	12,6	3.694,62	11,8	2,7
Programas de investigación	1.412,24	5,0	1.432,25	4,6	1,4
Acceso a la vivienda y fomento de la edif. (incluido bono joven)	463,69	1,6	657,50	2,1	41,8
Fondos de compensación interterritorial	582,43	2,0	582,43	1,9	0,0
Convenios para financiar infraestructuras	0,00	0,0	456,56	1,5	
Convenios de carreteras con Canarias	197,00	0,7	410,00	1,3	108,1
Aportación al Fondo Europeo de Desarrollo	317,50	1,1	225,00	0,7	-29,1
Comunidad Autónoma Cataluña Sentencia 1668/2017 Sala 3ª TS	200,00	0,7	200,00	0,6	0,0
Convenios carreteras con C.A. Valencia	0,00	0,0	200,00	0,6	
Factor insularidad Balears	0,00	0,0	182,77	0,6	
Programa Compensación Costes Indirectos (RCDE)	79,00	0,3	179,00	0,6	126,6
A CCAA para cofinanciar programas de Desarrollo Rural	104,50	0,4	158,59	0,5	51,8
Al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	115,49	0,4	113,89	0,4	-1,4
Ala Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.)	33,00	0,1	105,81	0,3	220,6
Subvenciones a empresas localizadas en zonas de promoción económica	57,54	0,2	92,00	0,3	59,9
Compensación a los consumidores electrointensivos	91,00	0,3	91,00	0,3	0,0
Marco estratégico de atención primaria	0,00	0,0	87,12	0,3	
Ala Comunidad Autónoma de Euskadi d.a.4ª Ley 12/2002	58,08	0,2	77,71	0,2	33,8
Transferencias a Organismos Hidráulicos	108,02	0,4	71,10	0,2	-34,2
Al Instituto de Comercio Exterior (ICEX)	66,82	0,2	67,82	0,2	1,5
Instituto para la Transición Justa (ITJ)	60,82	0,2	60,82	0,2	0,0
Ayudas a la construcción naval	47,70	0,2	48,47	0,2	1,6
Al Centro Nacional de Inteligencia	41,22	0,1	44,22	0,1	7,3
Inversiones en Cantabria	44,00	0,2	44,00	0,1	0,0
C.A.de Valencia para soluciones de movilidad innovadora	0,00	0,0	40,00	0,1	
Transferencia de capital al INGESA	40,00	0,1	35,61	0,1	-11,0
Ala Agencia Estatal de Meteorología	34,46	0,1	34,46	0,1	0,0
Ala C.A. Aragón para financiar inversiones en Teruel	30,00	0,1	30,00	0,1	0,0
Planes de apoyo a la PYME	24,24	0,1	29,12	0,1	20,1
IDAE. Ayudas consumidores vulnerables y otras aportaciones	0,00	0,0	16,27		
A CCAA, plan de salud mental y COVID-19	0,00	0,0	8,00	0,0	
Convenios infraestructuras del transporte ferroviario	250,43	0,9	0,00	0,0	-100,0
Al IDAE. Movilidad eficiente y sostenible	61,80	0,2	0,00	0,0	-100,0
IDAE transición justa a una economía descarbonizada	38,32	0,1	0,00	0,0	-100,0
Al ADIF	37,00	0,1	0,00	0,0	-100,0
Inversiones en Canarias: IGTE	29,76	0,1	0,00	0,0	-100,0
Convenios carreteras con Consejos Insulares Baleares	4,00	0,0	0,00	0,0	-100,0
Resto de partidas	583,26	2,0	603,47	1,9	3,5
TOTAL nacional	8.810,15	30,9	10.079,60	32,2	14,4
MRR Transición Ecológica (transf. a organ. yC01, C02, C04, C05, C07, C08, C09, C11 y C12)	6.805,22	23,9	4.359,19	13,9	-35,9
MRR Transportes (C01, C02 y C06)	4.761,70	16,7	5.626,11	18,0	18,2
MRR Asuntos Económicos (C12, C13, C14, C15, C16, C19, C21 y C25)	2.592,40	9,1	3.361,90	10,7	29,7
MRR Industria (Transferencia al CEM y C12, C13 y C14)	1.659,04	5,8	3.489,59	11,1	110,3
MRR Ciencia e Innovación (transf. a organismos y C17)	1.082,07	3,8	1.661,55	5,3	53,6
REACT-EU Sanidad	705,36	2,5	0,00	0,0	-100,0
MRR Derechos Sociales (C22 Plan de choque ec. cuidados)	564,50	2,0	750,33	2,4	32,9
MRR Agricultura (Transferencia al FEGA y C03)	376,80	1,3	433,99	1,4	15,2
MRR Sanidad (transferencias a organismos y C18)	422,65	1,5	486,87	1,6	15,2
MRR Hacienda y FP (C11 Modernización de las AAPP)	136,20	0,5	244,07	0,8	79,2
MRR Cultura (transferencias a organismos y C24 y C25)	74,62	0,3	220,70	0,7	195,8
Resto de actuaciones	487,61	1,7	595,08	1,9	22,0
TOTAL Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	19.668,17	69,1	21.229,37	67,8	7,9
TOTAL	28.478,32	100,0	31.308,97	100,0	9,9

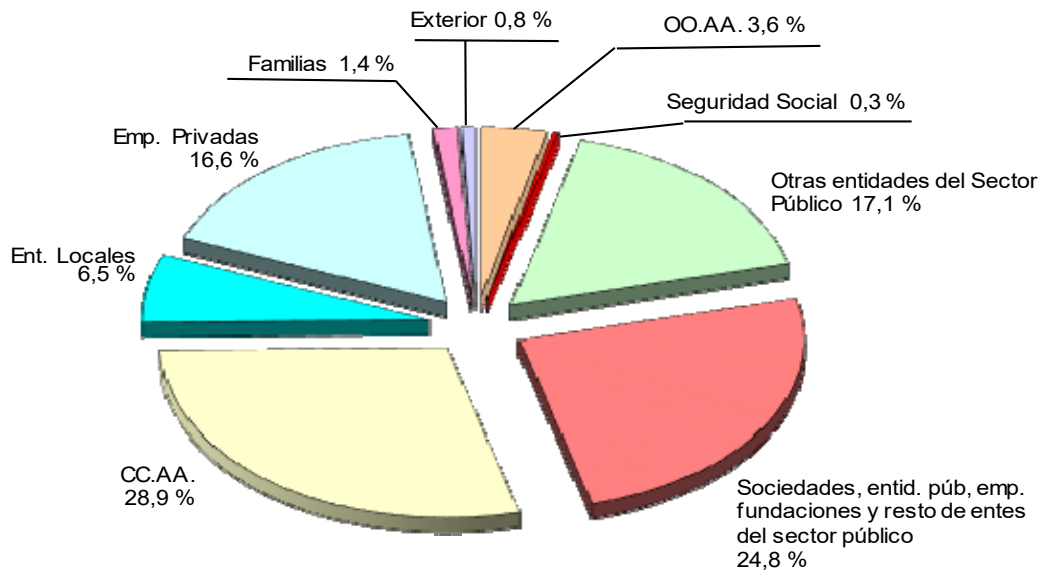
Los gráficos siguientes recogen la distribución por artículos de las transferencias de capital.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL ESTADO

(En millones de Euros)



DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS DE CAPITAL



ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros del Presupuesto de gastos del Estado para el año 2022 disminuyen un 28,7 por ciento respecto al presupuesto anterior, hasta los 37.680 millones de euros, de los cuales 1.278 millones corresponden a créditos que forman parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El descenso de los gastos de este capítulo se explica por los 11.500 millones de menor dotación de la aportación patrimonial al Fondo de Financiación de las Comunidades Autónomas, así como los 6.849 millones que se reduce el préstamo a la Seguridad Social para su equilibrio financiero.

Destaca, por el contrario, el aumento de 2.000 millones de la aportación al Fondo de Financiación de las Entidades Locales, que alcanza 3.000 millones de euros para 2022, y el incremento de 200 millones en el Ministerio de Educación y Formación Profesional para acciones de fomento de la formación profesional y de mejora de la calidad de la educación. Por lo que se refiere a los proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, destaca el aumento de 1.236 millones en préstamos para apoyo a proyectos estratégicos de transición industrial en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Otras partidas que se reducen respecto al presupuesto de 2021 son las aportaciones a administradores infraestructuras ferroviarias (325 millones) y la aportación a SEITTSA para financiar infraestructuras del transporte (70 millones), ambas en el Ministerio de Transportes, Movilidad, y Agenda Urbana que disminuye sus créditos un 22,7 por ciento.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO
ACTIVOS FINANCIEROS
Principales Partidas

(En millones de euros)

	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		% Δ 22/ 21
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Aportación patrimonial al Fondo de financiación a CCAA	29.500,00	55,8	18.000,00	47,8	-39,0
Prestamos a la Seguridad Social para su equilibrio financ	13.830,09	26,2	6.981,59	18,5	-49,5
Programas I+D+i de carácter civil	3.799,14	7,2	3.758,49	10,0	-1,1
Aportación patrimonial al Fondo de financiación a EELL	1.000,00	1,9	3.000,00	8,0	200,0
Aportaciones a administradores infraestructuras ferroviarias	1.366,08	2,6	1.041,30	2,8	-23,8
Proyectos Técnico-Industriales cualif. de carácter militar	676,55	1,3	708,20	1,9	4,7
Apoyo a la Inversión Industrial Productiva	600,00	1,1	650,00	1,7	8,3
Financiación a CCAA para educación	232,09	0,4	432,09	1,1	86,2
Al IDAE impulso de energías renovables	300,00	0,6	300,00	0,8	0,0
Fondo para la promoción del desarrollo (FONPRODE)	199,23	0,4	199,23	0,5	0,0
Grupo Patrimonio	124,69	0,2	170,00	0,5	36,3
A SEITSA para financiar infraestructuras del transporte	207,73	0,4	137,79	0,4	-33,7
Planes de promoción del turismo	127,99	0,2	127,99	0,3	0,0
Aportación al FIEM	120,09	0,2	120,00	0,3	-0,1
A SEPES	100,36	0,2	115,36	0,3	14,9
Aportación al Fondo para Inversiones en el Exterior (FIEX)	100,00	0,2	100,00	0,3	0,0
Adquisición de acciones a Sociedades de Aguas	60,69	0,1	100,00	0,3	64,8
Instituciones Financieras Multilaterales	100,83	0,2	65,63	0,2	-34,9
Préstamos Fondo Transición Justa	0,00		41,37	0,1	
Pago aplazado de adquisición de acciones AUCALSA	0,00		39,56	0,1	
Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento	15,00	0,0	15,00	0,0	0,0
Fondo de carbono. Ingresos subastas derechos emisión	12,00	0,0	12,00	0,0	0,0
Resto de partidas	281,17	0,5	286,30	0,8	1,8
TOTAL	52.753,72	99,9	36.401,91	96,6	-31,0
Mº Industria C12.I2 Préstamos apoyo proyec. estrateg. trans. Ind.	0,00		1.236,23	3,3	
Mº Industria C13 Impulso a la pyme	10,00		20,00	0,1	100,0
Mº Asuntos Económicos C13 Impulso a la pyme	12,00	0,0	12,00	0,0	0,0
Mº Agricultura C03 Transformación ambiental y digital del sistema agroali ...	15,00	0,0	10,00	0,0	-33,3
Mº Asuntos Económicos C15 Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y...	40,00	0,1	0,00		-100,0
TOTAL Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	77,00	0,1	1.278,23	3,4	1560,0
TOTAL	52.830,72	100,0	37.680,14	100,0	-28,7

(3-2-1-29)

PASIVOS FINANCIEROS

El capítulo de pasivos financieros del Estado asciende a 68.089 millones de euros, de conformidad con el calendario previsto de amortizaciones de deuda pública.

En el cuadro siguiente se recoge el desglose por artículos de este capítulo. La partida más importante, con un 91,5 por ciento del total de los créditos, es la de amortización de deuda pública en euros.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO PASIVOS FINANCIEROS Distribución por artículos

(En millones de euros)

PASIVOS FINANCIEROS	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		% Δ 22/21
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Amortización de deuda pública en euros	92.484,97	98,0	62.310,24	91,5	-32,6
Amortización préstamos en euros	1.895,83	2,0	5.779,08	8,5	204,8
Devolución de depósitos y fianzas	0,18	0,0	0,09	0,0	-49,8
Puesta en circulación de moneda metálica	0,00	0,0	0,00	0,0	0,0
TOTAL	94.380,98	100,0	68.089,41	100,0	-27,9

(3-2-1-30)